JUEVES 17 DE MARZO DE 2016
SUPLEMENTO ESPECIAL DE Página/12
A 40 años del golpe de Estado
Memorias del fuego

El plan económico del terrorismo de Estado

Pasado y Presente

Beneficios para el sector agroexportador. Resoluciones que favorecen la especulación. Incorporación de empresarios en puestos clave de la administración pública. Ajuste y endeudamiento. Una investigación de la ex comisión de derechos humanos del Banco Central permite entender no sólo las medidas económicas de la última dictadura sino también las que se aplican cuatro décadas después.

La estructura del plan económico de la última dictadura

El golpe económico

El paradigma que transformó la estructura económica y social con efectos que llegan hasta la actualidad. Los beneficiarios de las políticas que necesitaron de la represión más sangrienta para implementarse. La recetas que vuelven.

Por Cristian Carrillo

Un análisis minucioso de la última dictadura cívico-militar y de sus efectos en el tiempo requiere comprender los distintos intereses que se agazaparon detrás de cada una de las medidas político-económicas implementadas durante ese trágico proceso histórico y la brutal represión que utilizó el Estado para su implementación. Es por eso que no se puede abordar el estudio de ese período sin entender la complicidad de sectores empresarios, en muchos casos marcando la agenda oficial, que permitieron políticas de concentración económica con efectos que persisten en el presente. A cuarenta años del último golpe de Estado, se dará a conocer una investigación realizada por la Subgerencia de Promoción de los Derechos Humanos de Banco Central, en la que participaron distintos peritos que actualmente fueron removidos de sus funciones por parte del actual gobierno. La revisión histórica y crítica del rol de los sectores que obtuvieron beneficios económicos no sólo permite entender las medidas adoptadas entonces sino comprender las políticas que se aplican cuatro décadas después. Las políticas oficiales que benefician al segmento exportador de commodities por encima de la industria, las resoluciones financieras que favorecen la especulación y la incorporación de CEO de compañías extranjeras en puestos clave de la administración pública son ejemplos de decisiones que se repiten y algunos ejemplos de una concepción neoconservador que subsistió hasta estos tiempos. "Dictada por el Fondo Monetario Internacional según una receta que se aplica indistintamente al Zaire o a Chile, a Uruguay o Indonesia, la política económica de esa Junta solo reconoce como beneficiarios a la vieja oligarquía ganadera, la nueva oligarquía especuladora y un grupo selecto de monopolios internacionales", señaló Rodolfo Walsh en su Carta Abierta de un Escritor a la Junta Militar (24 de marzo de 1977).

La política económica y financiera fue desarrollada e impuesta por el ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz.

La Subgerencia de Promoción de los Derechos Humanos, creada en noviembre de 2014 en el Banco Central bajo la conducción de Alejandro Vanoli, fue el puntapié inicial para la investigación dentro de organismo de los crímenes de lesa humanidad de los burócratas del establishment. En ese marco se dispuso la desclasificación y difusión de archivos y documentación interna que permitieron ampliar el ángulo de las investigaciones y que dieron cuerpo al libro *Los archivos del BCRA en dictadura. El registro burocrático de la participación civil en la campaña represiva*, que aún no fue publicado, debido al desmantelamiento de esas áreas por parte de la actual administración. Los textos fueron escritos por Alejandro Vanoli, Pedro Biscay, Walter Bosisio, Natalia Federman, Alicia Galofaro, Santiago Kosiner, Omar Miliano, Celeste Perosino. El libro se publicará independientemente de ese marco institucional. La publicación se contextualiza en un momento de notorio retroceso en las causas donde se investiga la participación civil, principalmente de empresarios, durante la última dictadura.

"En caso de violaciones de derechos humanos, las autoridades estatales no se pueden amparar en mecanismos como el secreto de Estado o la confidencialidad de la información, o en razones de interés público o seguridad nacional, para dejar de aportar la información requerida por las autoridades judiciales o administrativas encargadas de la investigación o proceso pendientes (...). El ampararse en el secreto de Estado para entregar información requerida por la autoridad judicial, puede ser considerado como un intento de (...) perpetuar la impunidad", según lo establece la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La difusión de la documentación recabada dentro del Banco Central, como así también en otras dependencias públicas, va en esa dirección, pero también permite echar luz sobre sus consecuencias directas e indirectas. En este marco, los derechos humanos deben ser atendidos como un plan de acción continuo que se traduzca en políticas concretas en todos los niveles del Estado. **Página/12** accedió al libro inédito y hace un repaso por los puntos principales de la investigación y de los archivos desclasificados que busca colaborar en la continuidad de esas acciones. "La información presentada pretende echar luz sobre políticas y decisiones llevadas adelanta por sectores y actores particulares que, sin haber ganado una elección, adoptaron medidas económicas que marcaron profundamente el futuro del país. Esas minorías históricamente derrotadas sólo pudieron imponer su plan económico a partir de la implementación del aparato de terror", advierte la publicación en su introducción.

Un plan a medida

La política económica que implementó la dictadura cívico-militar se asentó en reformas institucionales y jurídicas que alterarían el patrón de acumulación para todo el período y las décadas siguientes. Esta política económica y, en particular, la financiera, desarrollada e impuesta por el ex ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz y su equipo, posibilitó visualizar la construcción de un paradigma que altera la configuración de la sociedad argentina desde su instalación y alcanza en sus efectos a la actualidad. Previamente se había intentado imponer un programa neoliberal durante el desarrollo de la gestión del ministro de Economía Celestino Rodrigo con la asesoría del banquero Ricardo Zinn, quien propuso una devaluación monetaria con un fuerte incremento de las tarifas públicas bajo el supuesto de equilibrar las cuentas públicas y el déficit fiscal. La receta y el diagnóstico es similar al que se implementa actualmente: reducción de déficit fiscal mediante disminución del gasto y ajuste las tarifas y una fuerte devaluación de la moneda para ganar en competitividad.

Previo al ajuste de los militares, el país contaba con un sistema industrial que presentaba ciertas deficiencias, pero que detentaba un desempeño acorde con el contexto regional, con indicadores de tasas de crecimiento relativas adecuadas, tasas de interés y mercado financiero regulados, a pesar de la presencia de desequilibrios inflacionarios y de crisis en la balanza de pagos. En medio de un escenario de alta conflictividad social y política, en 1976 se produce un punto de quiebre al ponerse en marcha un proceso de reorganización estructural del país con la intervención de las Fuerzas Armadas junto al apoyo de las elites dominantes y la acción de numerosos actores civiles ligados a las grandes corporaciones.

Entre múltiples prácticas represivas y el uso del terror estatal, se impone una serie de cambios en la jurisprudencia ilegal que, bajo el formato de decretos leyes, operan una transformación profunda del andamiaje estructural del campo económico y social argentino, otorgando visos de legalidad que garantizaría el proceso de cambio de patrón de acumulación que esta última dictadura promovió y la década posterior de los años noventa vino a cristalizar, según detalla el libro. La sanción de leyes centrales como la de Inversiones Extranjeras de 1976 y la de Entidades Financieras del año subsiguiente permitieron la entrada y creación de nuevos actores con lógicas desestructurantes del modelo previo de Industrialización Sustitutiva de Importaciones anterior y abrirán las puertas para el denominado proceso de valorización financiera de la economía, que desarrolla teóricamente de manera impecable el economista Eduardo Basualdo.

Martínez de Hoz modifica la base jurídica de los mecanismos de inversión extranjera, alterando la ley anterior de 1973, que protegía la producción nacional, incentivaba la generación de mano de obra y orientaba por vía de decisión estatal las áreas estratégicas de desarrollo. El nuevo decreto promovió una mayor apertura y desregulación, con limitadas normas de protección junto a una equiparación de los capitales extranjeros con los nacionales, al tiempo que facilitó la repatriación de las utilidades a los países de origen, mediante mínimas contribuciones impositivas a la economía nacional. Luego, numerosas modificaciones al régimen aduanero a lo largo de los primeros años irá preparando la apertura comercial en torno a la libre competencia del mercado con una escasa intervención del Estado nacional.

En cuanto a las reformas financieras, la Carta Orgánica del Banco Central, que había sido modificada en 1973, fue nuevamente reformada en julio de 1976 y se le otorgó una mayor separación e independencia respecto del Gobierno nacional y el Ministerio de Economía. Lo mismo sucedió con las inversiones extranjeras que habían sido cuidadosamente reguladas mediante Ley 20557 para luego ser flexibilizadas las condiciones de ingreso y egreso de capitales, por medio del Decreto Ley 21382/1976. El Decreto Ley N 21495/77 retrotrajo la centralización de los depósitos y la nacionalización junto a la garantía de los mismos aprobadas por Ley 20520 de 1973. El objetivo es avanzar en el desarrollo de un mercado de capitales financieros que abra el juego a múltiples actores, de diversos portes y orígenes, garantizando así en breve la llegada de bancos extranjeros y el redimensionamiento del mercado bancario y financiero. Se verá entonces en brevísimo tiempo, cómo se generan múltiples entidades bancarias a costa de cientos de organizaciones financieras, abriendo las puertas a un proceso de concentración financiera como nunca antes se había registrado.

Definición de la agenda

El golpe de Estado fue saludado por entidades representativas de diversas ramas productivas, como la Sociedad Rural, que aportará a Jorge Zorreguieta como cuadro dirigencial al frente de la Secretaría de Agricultura; Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (Carbap); la Unión Industrial Argentina (UIA), el Consejo de Empresarios de Argentina (CEA, actualmente definido como la Asociación de Empresarios de Argentina, AEA) de donde saldrá Martínez de Hoz; y la Cámara Argentina de Comercio (CAC), cuyo representante Guillermo Walter Klein será el viceministro de Economía. "Muchos de ellos agrupados bajo la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias (Apege), que organizó un paro empresarial el 16 de febrero de 1976, evento preparatorio para el golpe", destaca la investigación. En ese grupo de apoyo destituyente se encontró la Asociación de Bancos Argentinos (Adeba), cuyo titular Narciso Ocampo, dueño del Banco Ganadero, acercará un plan de gobierno a las Fuerzas Armadas, y su hijo, Juan Ocampo, presidirá luego el Banco Nación.

En un informe titulado "¿Cuál es la imagen del país deseado?", la entonces conducción de Adeba detalla una agenda para contribuir a la planificación política, cultural y económica de la última dictadura. El plan de acción que gestó este grupo de banqueros en 1978 hacía especial hincapié en una serie de medidas para conducir a la Argentina a una "auténtica economía de mercado", pero sus consejos no se circunscribieron a esa área. En el texto de 345 páginas, se tratan distintos tópicos, entre ellos, la necesidad de denegar el acceso al voto universal y obligatorio a personas analfabetas o sin estudios básicos completos. En el área económica, las recetas de Adeba, muchas de las cuales aplicó la dictadura y reflotó el menemismo, incorpora privatizaciones, evitar la actividad sindical, focalizarse en la economía agropecuaria y extractiva de recursos e importar mano de obra calificada proveniente de Europa Occidental con el objetivo de evitar la "amenaza del marxismo".

Este texto es parte del cúmulo de documentos que se halló en octubre de 2013 en el Edificio Cóndor de la Fuerza Aérea. El capítulo sobre políticas económicas se sustenta en dos requisitos que la entidad considera prioritarios: implantar una economía de mercado y transformar el "Estado-intervencionista en un Estado-estratega". En esa línea, aboga una efectiva independencia institucional del Banco Central, la supresión de organismos estatales que no cumplan una función prioritaria en las actuales circunstancias del país y un programa de reducción obligatoria de la dotación de personal de cada ministerio, secretaría de Estado y organismos descentralizados. Los temas de corte netamente neoliberal abarcan política de precios, atendiendo a la libertad de mercado, igual que con los temas que corresponden al sector agrícola, a la industria y los servicios públicos. Se tratan de las mismas recetas que el establishment hoy impulsa en agenda oficial.

La designación de una enorme cantidad de directivos empresarios en puestos clave de la administración pública, lo que permite mantener un exhaustivo control de las grandes compañías sobre la política económica, no es una estrategia exclusiva del gobierno de Mauricio Macri. La socióloga Mariana Heredia revela que "38 de los 48 cargos más importantes –durante el gobierno de las Fuerzas Armadas– eran ocupados por empresarios y 34 de los 38 dirigentes de empresas eran miembros de la Asociación Coordinadora de Instituciones Empresarias Libres (ACIEL)". Entre la amplia documentación hallada en el Edificio Cóndor, del Ministerio de Defensa, proveniente de los archivos de la dictadura, se encontraron elementos que permiten reconstruir, en una parte sustancial, cómo fue el proceso de elaboración y construcción final de dos leyes fundamentales en la estructura económica que empezó a delinearse en aquellos años.

El efecto esperado

En el plano de gestión estatal de la producción y el desarrollo, el principio de subsidiariedad de la economía, de raigambre ideológica neoliberal, fue articulado por el equipo de Martínez de Hoz y se llevó a cabo en diversas propuestas de privatización de empresas. Se habilitó una terciarización de ciertas actividades que pasaron del Estado al sector privado, permitiendo configurar un Estado neoclásico privatizador, lo que además abrió el juego a un modelo de organización estatal cívico-militar que promovió la gestión empresarial por medio de inversión en grandes obras públicas como el desarrollo de autopistas o compra de fabricación armamentística. "La vieja y conocida frase 'achicar el Estado para agrandar la Nación' no se cumplía a rajatabla y, de hecho, se verá emerger una patria contratista ligada al Estado de modo parasitario", según los primeros trazos del libro.

Los principales grupos económicos locales beneficiados por estas políticas fueron, entre otros, Pérez Companc, Bridas, Bunge y Born, Acindar, Astra, Garovaglio y Zorraquín, Bagley, Terrabusi, Ferrum, Nougués, Alpargatas, Bemberg, Celulosa, Loma Negra, Ingenio Ledesma, Techint, Tornquist, Corcemar, Macri y Soldati. También lograron con el capital extranjero moldear otra estructura económica, que se asentó en un aumento exorbitante de la deuda externa, otro rasgo estructural de la política económica implementada por las Fuerzas Armadas, que favoreció, entre otros, las empresas Cogasco, Alto Paraná, Autopistas Urbanas, IBM, Dálmine, Industrias Metalúrgicas Pescarmona, Celulosa Puerto Piray, Papel de Tucumán, Minetti, Aluar, Banco Galicia, Banco Francés, Grupo SADE, Banco Supervielle, Banco Río, Banco de Italia, Citibank, Banco Ganadero, Banco de Crédito Argentino.

Todas y cada una de estas políticas requirió de una fuerte represión de los movimientos sociales que se oponían a su implementación. Y en esto también hubo colaboración del sector empresario. Sólo algunos casos lograron llegar a la Justicia, pero la complicidad de algunos gobiernos que se sucedieron y la connivencia del sistema judicial obstaculizaron el avance de las causas.

Entre los casos más conocidos se destaca el de la siderúrgica Acindar, de la que fue presidente Martínez de Hoz. Existen dos causas sobre la empresa, una en Buenos Aires y otra en Rosario. Ambas investigan la responsabilidad del directorio en el operativo del 20 de marzo de 1975 de Villa Constitución, donde una columna de 150 vehículos y camiones, policías y hombres de la derecha sindical invadió esa localidad del sur santafesino. Se calculan unas 150 detenciones en ese momento, que se duplicaron después del golpe de 1976, 15 asesinatos en marzo de 1975, que también se duplicaron luego de marzo de 1976 y más de mil despedidos ocurridos en meses posteriores, tras la huelga de resistencia impulsada por los trabajadores.

Otro caso es el del ingenio Ledesma, propiedad de Pedro Blaquier, en lo que se conoció como la Noche de los Apagones, cuando durante la dictadura cortaron la electricidad y secuestraron a más de 400 personas, de las cuales 33 permanecen desaparecidas. Con el apoyo de los vehículos de la poderosa empresa del azúcar y el papel, las fuerzas policiales realizaron en 1976 operativos de secuestro también en las localidades de Calilegua y El Talar.

Jorge Rafael Videla junto con Jorge Zorreguieta en la Sociedad Rural.

Los medios hicieron su aporte. Hay en curso una investigación sobre el director del diario *La Nueva Provincia* de Bahía Blanca, Vicente Massot, por su actuación durante el terrorismo de Estado. El rol del diario en los 70 es conocido. Los primeros casos en que se imputa participación efectuando aportes esenciales en secuestros, torturas y homicidios son los de Daniel Bombara, María Salto y Laura Manzo a fines de 1975. *La Nueva Provincia* difundió además el "operativo de simulación", según el cual Bombara murió al arrojarse de un patrullero y su cadáver fue robado por subversivos. Consumado el golpe, el diario no se limitó a publicar los partes militares para ocultar el genocidio. El 27 de mayo de 1976 publicaron fotos tomadas en cautiverio de dirigentes que habían estado secuestrados en la base de Puerto Belgrano a quienes se trasladaba a la cárcel.

El libro reúne parte de esta historia y el desafío de no permitir que –parafraseando a Norberto Bobbio– una persona instruida sea más libre que una inculta, que una persona con más trabajo más libre que una persona desempleada y una persona sana más libre que una enferma. De esto se trata la democracia y la lucha constante por la libertad, señala Biscay, a cargo del Epílogo.

La receta es similar a la de hoy: reducción de déficit fiscal mediante disminución del gasto y ajuste de tarifas y una fuerte devaluación.

La socióloga Mariana Heredia revela que 38 de los 48 cargos más importantes durante la dictadura eran ocupados por empresarios.

La urgencia colonizadora

Por E. Raúl Zaffaroni*

Hace cuarenta años el neocolonialismo inició su última etapa. La tentativa de restauración oligárquica de 1955, al cabo de dos décadas, mostraba que no había tenido todo el éxito deseado. Era necesario ocuparnos de otra manera, y lo hicieron con nuestras propias Fuerzas Armadas, alienadas con la alucinación de una guerra mundial: la doctrina colonialista francesa de la seguridad nacional.

El golpe se produjo porque la política económica no era la que el neocolonialismo deseaba: no estábamos endeudados. La violencia política sólo fue un buen pretexto. El desconcierto de la Presidenta no era el problema, porque faltaban pocos meses para la elección presidencial. Lo determinante fue la urgencia colonizadora de ocupar el país para endeudarnos.

El golpe de 1976 era inevitable: no había espacio político para que Martínez de Hoz y sus vendepatrias ocupasen el poder. Balbín no los hubiese puesto al mando de la economía; ya el onganiato había sacado del medio a Illia; menos aún lo hubiese hecho un peronismo renovado. Los sindicatos pesaban. El neocolonialismo decidió ocupar nuestro territorio.

El golpe de 1976 respondió claramente a una estrategia regional. Basta mirar el mapa político de ese tiempo –Brasil, Chile, Uruguay– para verificar que los golpes no se producían por azar ni por cuestiones nacionales.

Veinte años antes, terminada la guerra de Corea, había habido otro manotazo regional: un balazo suicida había puesto fin a la vida de Getúlio Vergas, habían derrocado a Arbenz en Guatemala, los licenciados mexicanos se civilizaban, el MNR boliviano se hacía potable, sólo faltaba bombardearnos la Plaza de Mayo. Pero ese golpe no había sido suficiente, los Pueblos no se habían quedado quietos.

¿Por qué fue tan sangrienta? ¿Por qué fue la más cruenta de toda la región? La violencia política era un buen pretexto, pero los pretextos no son causas. Estas respondieron más a factores internos que externos, porque la ferocidad no era funcional al pragmatismo del neocolonialismo. Es algo así como los torturadores: los sádicos no son buenos torturadores, porque se descontrolan y terminan creando problemas.

Como factor interno del genocidio no podemos obviar que tuvimos el movimiento nacional que tal vez haya sido el más constante de la región. Fue tan fuerte que la misma dictadura de 1955 se vio obligada a convocar elecciones en poco más de dos años, cuyo resultado lo decidió Perón desde el exilio. El curso posterior no satisfizo el hambre del neocolonialismo.

Después de mucho, el gorilismo había tenido que controlar a regañadientes su odio antipopular y revanchista; la vuelta de Perón fue un sapo demasiado grande para quienes en su insólita lectura delirante aún se sentían los aliados en lucha con el Eje.

Por eso, la dictadura de 1976 no fue sólo sangrienta, sino también selectivamente asesina: eliminó a los más activos, inteligentes e inquietos de una generación que, equivocados o no, sin duda eran los de mayor capacidad dinamizante de la cultura y de la sociedad. Es una tenebrosa mentira que todas las víctimas habían tomado parte en la violencia política. Los genocidas alucinaron una guerra y, argumentando que en toda guerra caen inocentes, eliminaron todo lo que creyeron que podía movilizar y transformar la sociedad, todo lo que se movía debía ser aniquilado.

Para una gran parte de la población, especialmente para las clases medias, todo era muy confuso bajo la intensa propaganda mediática, que martillaba los slogans de siempre: la corrupción, los abusos, el desorden, el cheque de la Cruzada, las corbatas de Lastiri, etc.

No faltaron los superficialmente gorilas y políticamente mentecatos, que creían que el golpe era una repetición de la dictablanda de Onganía, que sólo pondría orden. Faltaba una experiencia previa semejante, pero había, eso sí, una clase media numerosa y asustada, siempre proclive a las invocaciones del orden, que viajaba con la plata dulce.

Nadie podrá asegurar que la población convalidó en general el golpe, porque es imposible hacer un sondeo de opinión en una población que ya no existe. Pero es incuestionable que el vacío de liderazgo, la propaganda, los medios que recibieron prebendas de la dictadura, la violencia política y el miedo, convergieron en desarticular toda resistencia orgánica y hacer cundir cierta indiferencia.

Pero el mundo cambia, el poder es dinámico. El neocolonialismo terminó, sangrientamente, pero terminó. Hoy sufrimos una etapa avanzada del colonialismo, diferente, porque para endeudarnos ya no nos ocupan territorialmente, sino que las corporaciones transnacionales –como corresponde a la era de la revolución tecnológica– nos manejan cibernéticamente, aunque sus monopolios mediáticos repitan slogans parecidos. ¿Se acuerdan de la cuenta cifrada de Evita en Suiza? ¿El oro bajo la tumba de Néstor no suena parecido? ¿Se han olvidado de las comisiones investigadoras? ¿Milagro Sala no está siendo investigada por algo parecido con nombre de Poder Judicial? ¿El monopolio mediático reemplaza al decreto 4161/56? ¿Durante cuántos años todo lo que pasaba era culpa de la pesada herencia dejada por Perón? ¿Hemos olvidado que para hacernos entrar en el mundo del FMI derogaron la Constitución de 1949 por un decreto? ¿Acaso hoy no nos dicen que estamos saliendo del aislamiento?

Empieza un nuevo ciclo de endeudamiento, sólo que esta vez no necesitaron derogar por bando militar ninguna Constitución como en 1955, quebrarla brutalmente como en 1930, ni tampoco dar un golpe como en 1976. Esta vez lo gestaron mediáticamente, no les costó ninguna mancha institucional, aunque no ahorren esfuerzo por embadurnarse en la gestión. Esta vez nos endeudarán sin sangre, pero igual habrá muertos, como resultado de eso que llamamos subdesarrollo, que es hacia donde nos llevan.

Ningún país racionalmente organizado tiene una estructura jurídica que permite que una mayoría con mandato por cuatro años comprometa el destino nacional por décadas.

Pero los Pueblos nunca se quedan quietos. Vendrá una nueva etapa de ampliación de ciudadanía real, pero será necesario prepararse. Los tiempos han cambiado, no es admisible volver sólo para pagar los créditos dilapidados en fugas de capitales. Debemos proyectar obstáculos institucionales al colonialismo, perfeccionar los pesos y contrapesos de nuestro sistema constitucional. Para enfrentar a este colonialismo avanzado se necesitan nuevas defensas y, entre ellas, una seria refundación institucional de la Nación.

Debemos repensar todo: desde nuestro modelo de Estado y de gobierno hasta la distribución y recaudación de nuestros impuestos, la estructura judicial, nuestro federalismo, todo. Mirar cómo lo hacen las grandes democracias del mundo, e imaginar nuestro propio modelo democrático.

Pasaron cuarenta años del golpe, pero no olvidemos para qué lo hicieron. Hoy el objetivo es idéntico, pero las cosas cambiaron. Ahora es tiempo de mirar, pensar, imaginar y proyectar. No es tiempo de puños, sino de neuronas.

* Ex juez de la Corte Suprema. Miembro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.